



AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el pasado Pleno, celebrado el día 12 de diciembre de 2022, el Grupo Municipal Popular preguntó por qué a los taxistas se les había hecho caso omiso en la revisión de tarifas urbanas T1 y T2 del Servicio de Autotaxi de Valladolid y cómo preveía la concejalía de Movilidad y Espacio Urbano solucionar el malestar existente entre los profesionales del taxi.

Con fecha 13 de febrero del presente año los representantes del sector del taxi que operan en Valladolid anunciaron paros y manifestaciones para reclamar, entre otras cosas, la equiparación de las tarifas con las del resto de capitales de provincia de Castilla y León.

A los pocos días, y ante la amenaza de paros, la Concejalía de Movilidad y Espacio Urbano llegaba a un acuerdo con los operadores del taxi a fin de evitar la huelga.

Así, en la Junta de Gobierno celebrada el pasado 22 de febrero se acordó aprobar y remitir a la Comisión de Precios de Castilla y León el incremento lineal en las tarifas en un porcentaje idéntico al ya presentado en Valladolid, y que ya había sido aprobado con anterioridad en todas las provincias de Castilla y León.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que le sea contestada en el Pleno ordinario de 7 de marzo, la siguiente

PREGUNTA

1.- ¿Qué es lo que ha cambiado desde el 23 de noviembre para que el Ayuntamiento de Valladolid haya asumido finalmente la propuesta inicial que habían presentado los operadores del sector del taxi?

Valladolid, a 6 de marzo de 2023

Francisco de Paula Blanco Alonso
Concejal del Grupo Municipal Popular